MESA 125 26-01-23

Euskera y perfiles.-

La viceconsejera ha vuelto a sacar la vena autoritaria e identitaria utilizando un idioma contra otro. Pretendía exponer el contenido de una documentación, que no había sido enviada a las organizaciones sindicales previamente, únicamente en Euskera por lo que se le ha recordado la obligatoriedad de emitir los documentos oficiales en ambas lenguas.

En uno de los puntos se indica que a finales de 2024 se darán fecha de preceptividad a todas las plazas. Teniendo en cuenta que muchas plazas están ocupadas por funcionarios/as sin ningún perfil o con un perfil inferior a exigido se cuestiona si liberarán al personal para poder acreditar el perfil, ¿Qué ocurrirá si no se consigue el perfil el 31 de diciembre de 2024?

El perfil debe ir acorde con el nivel funcionarial, la mayoría C, esto es, con el ertzaina, y no con la plaza. Claramente nos tratan como números para falsear la realidad.

Agentes primeros que han conseguido su plaza por sentencia judicial tras ser excluidos de manera ilegal.-

El departamento se ha comprometido a no vulnerar más sus derechos publicando en breve su nombramiento para poder participar en el concurso de méritos como agente 1º.

Comunican que también nombrarán a tiempo a la 29ª Promoción.

Tráfico, servicio en pruebas ciclistas con motocicleta.-

El Departamento nos ha sorprendido aceptando una reivindicación histórica del personal de tráfico que hace uso de la moto. Esta propuesta, que ya estsigaba incluida en las negociaciones, supone una gratificación extraordinaria de 44,09 euros por jornada en operativos de carreras ciclistas en la que se presta servicio con motocicleta. Si se presta el servicio en día libre, a las gratificaciones o compensaciones extraordinarias por ese motivo se sumarán los citados 44,09 euros, eso sí, con un límite de 1049,76 euros anuales.

Entendemos que es mejorable y que faltan muchas compensaciones, sobre todo para el personal que hasta ahora ha estado ninguneado en las negociaciones, pero si se sigue esta senda tendrán nuestro visto bueno. También han dado ese visto bueno Erne y Euspel. Curiosamente, quien ha firmado migajas en la carrera profesional, y discriminaciones en el Convenio, denomine migajas a esta mejora, pero claro, esa mejora no va para los jefes ni para los habitualmente favorecidos por Esan, por lo que no ha dado el visto bueno. Esta organización apoyara siempre toda la mejora económica CONSOLIDADA, sin trampa, y que no sea discriminatoria